*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 2024

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y habiendo tomado intervención el señor Defensor General Adjunto de la Nación, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Quilmes, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado de Familia n° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis